

*Intervenciones*

JUNTA MUNICIPAL DE CEUTA



# BOLETIN OFICIAL



Año VI.

Núm. 235

IMPRESA  
CLÁSICA  
CEUTA

# BOLETIN OFICIAL



## DE CEUTA

JUEVES 19 DE FEBRERO DE 1931

SE PUBLICA LOS JUEVES

476

### PARTE OFICIAL

*S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes, y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.*

(Gaceta del martes.)

477

### PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE AUDIENCIA DE LA PRESIDENCIA: De 13 a 14.

HORAS DE OFICINA:

En todos los Negociados: De 9 a 14.

Sesiones ordinarias de la Comisión Permanente, los jueves a las 12.

478

### BENEFICENCIA MUNICIPAL

HORAS PARA EL DESPACHO DE RECETAS:

Todos los días, de 9 a 21, en la Farmacia instalada en el Palacio Municipal.

480

### Junta Municipal de Ceuta

#### AVISO

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra la Comisión Permanente cada jueves, se admitirán hasta las doce horas del martes anterior al indicado día, en la Oficina de intervención.

1043

### EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Francisco Volquechofle Gomez, para que en el término del décimo día habil contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente edicto, se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Bocarro 2, para la celebración del juicio 1058 de 1930 instruido por hurto contra el referido Volquechofle, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a 12 de febrero de mil novecientos treinta y uno.

El juez,  
José J. Muro.

El secretario,  
José López.

1044

### Jefatura de Transportes Militares de Ceuta

#### ANUNCIO

Debiendo adquirirse con destino a las embarcaciones del servicio carbón de piedra, pinturas, algodones, aceites y otros diversos artículos para atenciones de un mes, los industriales a quien interesa pueden presentar sus ofertas en ésta oficina, sito en el Cuartel de la Almina hasta el día 28 del actual inclusive con arreglo al pliego de condiciones que obra en la misma.

Ceuta 15 de febrero 1931.

El comandante jefe,  
Baltasar Ramirez

1087

### Junta Municipal de Ceuta

#### COMISION PERMANENTE

Sesión ordinaria de primera citación del día 5 de febrero de 1931. Extracto: Presidencia de don José E. Rosende y Martínez, Presidente de la Junta Municipal; Concurren: don Jesús Ordovás Galvete, don Federico Socasau Pons, don Demetrio Casares Vázquez, don

Manuel Gollonet Mejias, y don José Santos Vilela.

Se abre la sesión a las doce horas, aprobándose el acta de la anterior.

### ACUERDOS

1. Devolver al abastecedor de leche a la institución «Gota de Leche».

2. Conceder autorización a don Francisco Havas Delgado, para destinar al servicio de taxis un automóvil de su propiedad.

3. Devolver a doña Africa Gómez, a don José Has-san y a don Juan Muñoz García, cantidades que satisficieron por el impuesto del cinco por ciento transitorio.

4. Dar de baja en el padrón de casas de comidas a doña María Caravacas.

5. Dar de baja en el padrón de venta de bebidas a un establecimiento propiedad de don Antonio Trujillo.

6. Elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha del concurso de abastecimiento de carne a la población, fijándose los precios de las carnes.

7. Elevar a definitiva la adjudicación hecha del concurso para la construcción de un muro de contención en la calle E. y relleno de la misma.

8. Elevar a definitiva la adjudicación hecha para las obras de demolición de la casa número 11 de la calle E.

9. Efectuar la recepción definitiva de las obras de construcción de aceras ante los columbarios de nichos del Cementerio de Santa Catalina y satisfacer el importe a que las mismas ascienden.

10. Efectuar la recepción definitiva de las obras de construcción de aceras en la calle de Padilla y a satisfacer el importe de las mismas.

11. Quedar enterada y conforme con el acuerdo de la Junta local de Primera Enseñanza autorizando el traslado de las escuelas nacionales del Príncipe Alfonso a los locales que se alquilen en Jadú; que las escuelas del Príncipe Alfonso continúen desempeñadas por auxiliares municipales, que además del sueldo y emolumentos que perciben disfrutará de casa habitación; anunciar que hasta las catorce horas del próximo martes se admiten ofertas para el alquiler de locales en Jadú y que por el vicepresidente señor Gollonet se estudie la relación del material determinando el que puede ser solicitado de la Dirección general y formulando presupuesto aproximado del restante.

12. Prestar aprobación a la distribución de fondos para el presente mes autorizándose a la Presidencia para la ordenación de pagos.

13. Quedar enterada de cuenta de Caja de cuarto trimestre del ejercicio anterior de mil novecientos treinta.

14. Quedar enterada de telegrama del mayordomo

mayor de Palacio, manifestando que S. M. el Rey agradece la amable felicitación que le dirigiera esta Junta con motivo de su fiesta onomástica.

15. Quedar enterada de partes dados por el médico director de la Institución «Gota de Leche».

16. Relevar al vocal señor Torres Linares de la designación de que había sido objeto para que actuara de Juez Instructor en expediente que se le instruye a un funcionario municipal, nombrándose para que lo sustituya al vicepresidente señor Socasau.

17. Quedar enterada de oficio de la Alta Comisaría de España en Marruecos, manifestando que el Centro Comercial Hispano Marroquí, domiciliado en Barcelona se ofrece a insertar gratuitamente en la Prensa de la Península los anuncios de concursos o subastas.

18. Quedar enterada y dar cuenta al Pleno, de oficios de la Alta Comisaría de España en Marruecos por los que se nombran vocales electivos titulares de esta Junta a don Francisco Ruiz Medina y don José Baeza Huesca.

19. Quedar enterada de carta de la Compañía General de Seguros «Hispania» participando haber nombrado representante en esta ciudad, a don Ismael Puyoles.

20. Dar las gracias al Instituto Llorente por haber concedido a las farmacias municipales el cincuenta por ciento de descuento sobre los precios de venta al público.

21. Satisfacer la suma de setecientos sesenta y nueve pesetas, sesenta céntimos, a que ascienden los cuadrantes que acompañan a oficio del Arquitecto y que corresponden a materiales y efectos para el servicio y personal de incendios.

22. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

23. Interesar del señor Subdelegado de Farmacia gestione lo necesario para que mientras dure el gran número de atacados de gripe, los domingos haya dos farmacias de guardia, con objeto de facilitar el despacho de medicamentos.

24. Facultar al señor Secretario para que adquiera el material necesario para la confección de los padrones de los distintos arbitrios consignados en el vigente presupuesto ordinario.

25. Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación al verse privada de la valiosísima cooperación del señor don Jesús Ordozas, el que por haber sido trasladado a la península tiene que cesar en sus cargos de vicepresidente y vocal de esta Junta.

Levantándose la sesión a las trece y treinta horas.

Ceuta 7 de febrero de 1931

El secretario,

Alfredo Meca

## Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Ceuta

### ANUNCIO

Esta Comisión precisa adquirir los artículos siguientes para atenciones del Hospital Militar de esta plaza.

- Aceite vegetal, litro 600.
- Acohol, litro 270.
- Arroz, kilo 190.
- Azúcar, kilo 680.
- Bizcochos, idem 40.
- Café crudo, idem 470.
- Carbón mineral, idem 18.500.
- Carbón vegetal, idem 500.
- Carne de ternera, idem 230.
- Carne de vaca, idem 480.
- Cebada, idem 800.
- Cebollas, idem 190.
- Ceregumil frasco 140.
- Cerveza, litro i. 150.
- Coliflor, kilo 700.
- Coñac, litro 150.
- Champagne, botella 20.
- Chocolate, kilo 50.
- Escarolas, idem 55.
- Espinacas, idem 280.
- Fruta fresca, idem 3.300.
- Fruta seca, idem 110.
- Gallinas, número 3.740.
- Garbanzos, kilo 370.
- Guisantes en conserva, kilo 290.
- Harina de trigo, idem 40.
- Higado de vaca, idem 440.
- Hueso de vaca, idem, 150.
- Huevos, número 39.400.
- Jabón común, kilo 460.
- Jamón en bruto idem 1.600.
- Judas verdes, idem 140.
- Leche condensada, bote 3.020.
- Leche esterilizada, idem 6.800.
- Leche de vaca, litro 3.550.
- Lechugas, kilo 40.
- Leña, idem 7.000.
- Manteca de cerdo, idem 170.
- Mantequilla sin sal, idem 20.
- Merluza, idem 800.
- Pan francés, idem 60.
- Pasta para sopa, idem 70.
- Pasteles, número 100.
- Patatas, kilo 1.600.
- Petróleo, litro 36.
- Pichones, número 30.
- Queso fresco, kilo 90.
- Queso seco, idem 50.

- Repollo, idem, 140.
- Sesos, idem 150.
- Tocino, idem 80.
- Tomates conserva, idem 110.
- Vino tinto, litro 2 710.
- Vino Jerez, idem 80.
- Vino Málaga, idem 40.
- Vino Manzanilla, idem 2,
- Verduras, Kilo 190.
- Zanahorias, idem 50.

NOTAS.—Para adquirir estos artículos se presentarán las ofertas a la Junta que se constituirá el día 27 del actual a las 16 horas.

Las horas de Caja para hacer efectivo en metálico el cinco por ciento del importe de la oferta será de 10 a 12 de la mañana hasta el día 26 del corriente en que termina el plazo que se concede para hacer los depósitos correspondientes.

Las muestras de aceite vegetal, azúcar, café crudo, cerveza, leche condensada, leche esterilizada, manteca de cerdo; mantequilla sin sal, queso fresco, queso seco, vino tinto y tocino que han de ser objeto de análisis se presentaran en la oficina de la Administración el día 19 del corriente antes de las 12 horas en cantidad de tres kilos para sólidos y 3 litros para líquidos, las de leche condensada y esterilizada tres botes de cada clase.

Las muestras de arroz, garbanzos, jabón común se presentarán igualmente en la oficina de la Administración del Hospital el día 19 del actual antes de las 12 horas para poder conocer su calidad el día de la celebración del concurso.

El pliego de condiciones técnico legales a que se han de ajustar los industriales que concurren al acto del concurso, forma y almacenes en que han de entregarse los artículos y demás requisitos se hallan de manifiesto en la oficina de la administración del citado Hospital sito en el Central (Plaza de los Reyes).

Ceuta 13 de febrero de 1931.

El coronel presidente,  
Modesto Aguilera.

## Cerámica de los Castillejos (S. A.) Ceuta

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en la calle del Sargento Coriat núm. 2, piso segundo, el día 6 de abril de 1931 a las 17 horas.

Por el Consejo de Administración

El Presidente,  
Fernando Sanguinetti

## Presidencia del Consejo de Ministros

### EXPOSICION

SEÑOR: Habiendo presentado la dimisión el Gobierno que presido, y siendo evidente que la resolución de la crisis puede influir en la anunciada convocatoria de Cortes, no parece aconsejable que el Gobierno que ahora cesa deje en pie la integridad del acuerdo en tal sentido recabado y que como prueba de honrosa confianza obtuviera de V. M., ni es quizá oportuno comprometer en materia tan delicada el porvenir de quien haya de sustituirle.

Como quiera que mañana ha de empezar con la designación de Adjuntos, prevista en el artículo 30 de la ley de 8 de Agosto de 1907, la serie de operaciones que constituye el periodo activo de la elección, resulta obligado ordenar, sin pérdida de momento, que se aplacen dichos actos.

Fundado en tales consideraciones, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, me honro en proponer a V. M. el adjunto proyecto de Decreto.

Madrid 14 de febrero de 1931.

SEÑOR

A. L. R. P. de V. M.,

Dámaso Berenguer Fusté.

### REAL DECRETO

Núm. 635

A propuesta del Presidente de Mi Consejo de Ministros, y de acuerdo con éste,

Vengo a decretar lo siguiente:

Artículo único. Queda en suspenso los plazos señalado para las elecciones de Disputados y Senadores y convocatoria de Cortes a que se refiere Mi Decreto de siete de Febrero corriente.

El Ministro de la Gobernación adoptará las medidas conducentes a la cumplida ejecución de este Decreto.

Dado en Palacio, a catorce de Febrero de mil novecientos treinta y uno.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
Dámaso Berenguer Fusté

## Juzgado de Primera Instancia de Instrucción de Ceuta

Don Antonio María Vacas y Barbudo, Juez de Primera Instancia de esta ciudad.

Por el presente se saca a pública subasta por primera vez, término de veinte días y tipo de tasación los bienes que se dirán en autos de juicio ejecutivo por el procedimiento judicial de la Ley Hipotecaria, promovidas por don José López Bellido contra don Manahen J. Coriat Bendahan, sobre cobro de treinta y dos mil pesetas de principal, dos mil quinientas sesenta de intereses y cinco mil cuatrocientas cuarentas de gastos y costas, y cuyas fincas son como sigue.

1.ª Una parcela de terreno con edificaciones, sita en esta ciudad en la Barriada de Vista Alegre y Barrio de la Salud, sin número, que linda por su frente con la calle de la Estrella, por su derecha e izquierda, con resto de la finca de la cual se segrega, dicha parcela y por su espalda, con propiedad de herederos de don Lucas Hernández. Tiene una superficie de setecientos setenta metros treinta decímetros cuadrados de los cuales están edificadas seiscientos diez metros cincuenta decímetros cuadrados.

2.ª Otra parcela de terreno, en la que hay edificadas seis partidos de una sola planta, situada dicha parcela en esta ciudad en la Barriada de Vista Alegre y Barrio de la Salud, la cual linda por su frente con la calle de la Estrella, derecha, izquierda y espalda, con resto de la finca de que se segrega la parcela descrita la cual tiene una superficie de doscientos treinta y cuatro metros cincuenta decímetros cuadrados.

Dichas fincas se encuentran inscritas en el Registro de la Propiedad de este Partido así como la hipoteca constituida sobre las mismas por el demandado a favor del demandante que ha dado origen a la incoación de referidos autos ejecutivos habiendo de responder de veintitrés mil pesetas la primera y de diez y siete mil la segunda.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día veintitrés del próximo marzo y hora de las doce y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la misma, habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del importe de la tasación, que no se admitirán posturas inferiores a dicho importe, que se entenderá que aceptan como bastante la titulación y la subsistencia de to-

das las cargas y gravámenes anteriores y preferentes si las hubieres, al crédito del actor, sin que se destine a su extinción el precio del remate y que los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría.

Dado en Ceuta a catorce de Febrero de mil novecientos treinta y uno.

El Juez,  
Antonio María Vacas

### Boletín Oficial de Ceuta

#### TARIFA PROVISIONAL

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos de peseta por línea e inserción.

#### SUSCRIPCION

Un mes: Dos pesetas.

[Faint, mostly illegible text from the rest of the page, including a large circular stamp in the center.]

## Boletín Oficial de Ceuta

### TARIFA PROVISIONAL

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos de peseta por línea e inserción.

### SUSCRIPCION

Un mes: Dos pesetas.